

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EMDIQUIN EMPRESA DE DILUYENTES Y QUIMICOS
INDUSTRIALES CIA. LTDA.**

En el cantón y ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Mayo de 2019, a las 10h00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Río Coca E8-126 y Shyris de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía EMDIQUIN EMPRESA DE DILUYENTES Y QUIMICOS INDUSTRIALES CIA. LTDA y para el efecto concurren los siguientes socios: el Señor Jorge Edmundo Dávila Toro que representa el 51,224% del capital social, la Señorita Carla del Carmen Dávila Villacís que representa el 12,193% del capital social, la Señorita Daniela Estefanía Dávila Villacís que representa el 12,193% del capital social, el Señor Esteban Fernando Dávila Villacís que representa el 12,193% del capital social y el Señor Paúl Edmundo Dávila Villacís que representa el 12,193% del capital social. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía EMDIQUIN EMPRESA DE DILUYENTES Y QUIMICOS INDUSTRIALES CIA. LTDA., esto es el 100% del capital social, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y Resolución del Balance y Estados Financieros, sobre el ejercicio económico del año 2018.
3. Resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Preside la Junta la Señora Carla del Carmen Dávila Villacís y actúa como Secretario el Señor Jorge Edmundo Dávila Toro, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para lo cual se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Señora Presidente, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.

Con relación a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura del Informe presentado por la Gerencia General, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Socios, reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2018, se somete a votación y la Junta Resuelve aprobar por unanimidad dicho informe, en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archíve en los Libros Sociales correspondientes de la Compañía.

Una vez finalizado el primer punto del orden del día se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2- Conocimiento y Resolución del Balance y Estados Financieros, sobre el ejercicio económico del año 2018.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los Señores Socios con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, habiendo analizado los mismos, se somete a votación el balance y los estados financieros y la Junta Resuelve aprobar por unanimidad en todas sus partes, todo lo referente al Balance General y Estados Financieros de la Compañía y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, disponiendo que igualmente se archive dichos balances en los libros respectivos de la Compañía.

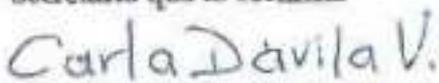
La Presidente dispone que se pase al tercer punto del orden del día.

3- Resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2018

Se concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que las utilidades netas del año 2018, después del pago de impuestos y el 15% de participación de trabajadores, asciende a la suma de USD \$ 15.167,34, para lo cual mociona que del valor de las utilidades netas generadas en el año 2018, sirva para futura capitalización de la Compañía, para incrementar su capital social.

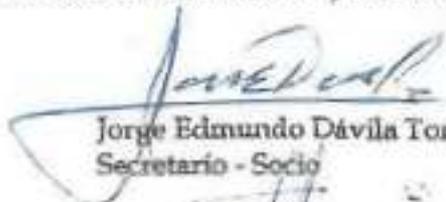
En virtud de que existe una moción, la Señora Presidente pone en consideración de la Junta y se somete a votación, la misma que es aprobada por unanimidad de todos los socios.

Una vez finalizados todos los puntos del orden del día, la Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 11h15, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman el pie de este documento, conjuntamente con el Secretario que lo certifica.


Carla del Carmen Dávila Villacís
Presidente - Socio


Daniela Esterarúa Dávila Villacís
Socio


Paul Edmundo Dávila Villacís
Socio


Jorge Edmundo Dávila Toro
Secretario - Socio


Esteban Ferrtando Dávila Villacís
Socio